

Santiago, 11 de mayo de 2025

Señores  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref. Comunica celebración de Asamblea Ordinaria de Aportantes  
Fondo de Inversión Vantrust Capital Deuda Privada.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL del "Fondo de Inversión Vantrust Capital Deuda Privada" (en adelante, el "Fondo") que, en Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo celebrada con fecha 27 de mayo del presente año, se aprobaron, entre otras, las siguientes materias:

1. La cuenta anual del Fondo y sus estados financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2024.
2. Se eligieron como miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2025 a los señores Tomás Oviedo Etcheagaray, Mónica Soto Lagos y Luis Ayala Riquelme, fijando su presupuesto gastos y remuneración.
3. Se designó a Crowe Auditores Consultores SpA como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2025.

Sin otro particular, saluda atentamente,



Alfredo Tagle Silva  
Gerente General  
**Vantrust Capital Administradora General de Fondos S.A.**